



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 522

23 de marzo de 2022

Participantes de foro refrendan su compromiso de velar por el interés superior de la infancia

- *Se busca reformar la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia*

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, encabezó el foro Hacia una reforma integral en materia de primera infancia en la Ciudad de México, con el objetivo de generar propuestas de reforma a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia.

Durante el acto inaugural, la congresista destacó la importancia de los primeros seis años de vida de los seres humanos, como pilar fundamental en la construcción de su adultez, por ello dijo, es necesario que el Estado cuide, vele y proporcione los recursos necesarios para las niñas y niños.

Agregó que, es desafortunado que durante la presente administración se estén presentando retrocesos en los avances obtenidos en la materia, tales como la desaparición de la prueba médica del tamiz neonatal y de las estancias infantiles.

“Los recursos que se destinan a la primera infancia no son gasto, son inversión, apostar a la primera infancia es ganancia a largo plazo”, aseveró.

En este sentido, la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón García se refirió a la desaparición de las estancias infantiles, cuya cancelación “dejó sin opción de cuidado a 330 mil niños y a sus madres que no tienen donde dejar a sus hijos para salir a trabajar”.

Es por lo que su administración destinará 25 millones de pesos de presupuesto para la instalación de estancias infantiles. Hasta el momento ya se cuenta con 16 de éstas, y se tiene previsto que al mes de abril haya 25, y para el mes de mayo, 29, dijo.

Al hacer uso de la voz el coordinador del grupo parlamentario del PRD, diputado Víctor Hugo Lobo Román, reconoció el trabajo de la legisladora Sierra Bárcena en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

temas de la infancia, por lo que se dijo convencido de que las reformas a la ley llegarán a buen puerto, con lo que se garantizará que los derechos de las niñas y niños queden plasmados en la ley, así como las obligaciones para su cumplimiento.

Al hacer uso de la voz la ex senadora por el PRD, Angélica de la Peña Gómez, consideró que se dio un cambio muy importante en la vida del país cuando se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el principio rector de interés superior de la niñez, por lo que ahora toca trabajar para que se garantice en la práctica el cuidado y atención de los menores mediante la actualización de la ley.

Por su parte, Desirée Navarro López, directora general de género y no discriminación en la alcaldía Coyoacán, consideró que el país debería de tener como desafío el sentar las correctas bases de desarrollo de la infancia en cada acción, programa y política pública, a lo que estará abonando la alcaldía de Coyoacán, que el próximo mes comenzará a tener estancias infantiles, dijo.

Para el magistrado de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes, Sadot Javier Andrade Martínez, la responsabilidad del Poder Judicial en la materia, radica en vigilar y dar seguimiento a la aplicación de la ley, por lo que de manera continua se capacita al personal en las necesidades y requerimientos de los menores, para que durante la emisión de resoluciones, éstas los protejan y potencialicen sus derechos consagrados en la ley.

Por parte, de las organizaciones de la sociedad civil, Jaqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna A.C., y Gabriela de la Torre, presidenta de la Fundación México Sonríe, coincidieron en que se tiene una ventana de oportunidad muy grande en la niñez para la construcción de una sociedad sana, sin límites y ninguna discapacidad, por lo que pugnaron por que quede plasmado en la ley la obligatoriedad de que los menores siempre estén acompañados durante su estadía en los hospitales.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

--o0o--